SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN
CONTRATACIÓN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES

CONTRATO No. _ CO1.PCCNTR.1336045 3/02/2020

NOMBRE DEL CONTRATISTA: ARGEMIRO PADILLA GOMEZ

IDENTIFICACION DEL CONTRATISTA: C.C. 78.744.358

OBJETO DEL CONTRATO: PRESTAR LOS SERVICIOS PERSONALES DE CARÁCTER TEMPORAL DE INSTRUCTORES PARA IMPARTIR FORMACIÓN INTEGRAL PRESENCIAL EN EL PROGRAMA DE ATENCIÓN A LA POBLACIÓN VICTIMA DEL DESPLAZAMIENTO POR LA VIOLENCIA DEL CENTRO AGROPECUARIO Y DE BIOTECNOLOGÍA EL PORVENIR DE CÓRDOBA. (Indique el objeto del contrato, transcribir cláusula)

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA:

1.	impartir formación integral presencial a los aprendices en el área asignada dentro del programa de atención población víctimas del desplazamiento por la violencia, en las competencias, resultados de aprendizaje y actividades de los proyectos de formación programados dentro de los tiempos que para cada acción se determine por el centro de formación.
2.	establecer la ruta de aprendizaje en sofía plus de acuerdo a la programación e intensidad horaria que conoce con la suscripción del contrato.
3.	asociar aprendices en el aplicativo sofía plus, dentro de los términos establecidos para ello.
4.	planear y ejecutar las actividades relacionadas en la guía de aprendizaje.
5.	cumplir con los productos asociados al proyecto en actividades de formador del programa de formación
6.	apoyar la gestión del programa de formación para el posicionamiento regional de acuerdo con los lineamientos, cobertura y productos indicados por la subdirección de centro y el supervisor del contrato.
7.	participar activamente en el cumplimiento de las metas de formación de acuerdo con los lineamientos, cobertura y productos indicados por la subdirección de centro y el supervisor del contrato.
8.	generar y ejecutar una estrategia que permita la permanencia de los aprendices durante el tiempo total del curso.
9.	realizar el seguimiento de cada aprendiz mediante la orientación y acompañamiento a las actividades de aprendizaje y reportar avances o dificultades de manera oportuna a la coordinación académica en los formatos y tiempos que se dispongan para ellos
10.	atender oportunamente los requerimientos que haga el supervisor del contrato y presentar los informes mensuales de la ejecución del contrato o los productos que se le requiera, además del informe mensual de actividades según la fase en que se encuentre el curso (planear, ejecutar y evaluar) durante el desarrollo del proceso de aprendizaje y de las actividades en general con sus respectivos anexos.

11.	gestionar y propiciar recursos en las comunidades objeto de la formación.
12.	el instructor contratista se obliga durante el periodo del contrato al proceso de certificación de competencias según normas de competencias que aplican a la función instructor, así como a los procesos, que el sena adelante, para certificar habilidades pedagógicas y capacitarse en el idioma ingles y aplicar al proceso de certificación de las normas de competencia “orientar formación presencial de acuerdo con procedimiento técnico y normativo” y aportar el respectivo certificado aprobado al informe de ejecución contractual
13.	atender oportunamente los requerimientos que haga el supervisor del contrato y presentar informes mensuales de la ejecución del contrato.
14.	desarrollar las horas de formación que requiera la implementación del programa. Prestando con seriedad, responsabilidad, profesionalidad, eficiencia, oportunidad y diligencia estos servicios.
15.	atender según los requerimientos de la subdirección de centro, actividades de apoyo a la supervisión de contratos y/o evaluación de propuestas según las competencias que su formación académica le permitan desarrollar
16.	sentar las evaluaciones de cada resultado de aprendizaje y dar a conocer los resultados de las mismas, registrando los respectivos juicios evaluativos en el aplicativo sofia plus dentro de los términos establecidos.
17	construir y mantener en tiempo real el portafolio de evidencias del instructor y de los aprendices
18.	entregar los reportes mensuales estadísticos y registros inherentes al proceso formativo.
19.	apoyar los procesos de las otras actividades inherentes a la formación
20.	gestionar y propiciar ambientes y recursos en las comunidades objeto de la formación.
21.	el contratista debe cumplir con las normas del sistema general de riesgos laborales, en especial, las siguientes: 1. procurar el cuidado integral de su salud. 2. contar con los elementos de protección personal necesarios para ejecutar la actividad contratada para lo cual asumirá su costo. 3. informar a los contratantes la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales. 4. participar en las actividades de prevención y promoción organizadas por los contratantes, los comités paritarios de seguridad y salud en el trabajo o vigías ocupacionales o la administradora de riesgos laborales. 5. cumplir las normas, reglamentos e instrucciones del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo sg-sst. 6. informar oportunamente a los contratantes toda novedad derivada del contrato.
22.	apoyar las actividades de investigación e innovación que se desarrollen en el centro de formación. debe presentar documentos señalados en la circular 3-2017-000208
23.	aplicar los procedimientos correspondientes al instructor para formalizar la deserción de los aprendices que abandonan el proceso formativo de acuerdo con lo establecido en el reglamento del aprendiz sena vigente

(Especificas del Contracto)

LUGAR DE EJECUCIÓN: Centro Agropecuario y de Biotecnología El Porvenir, en el departamento de Córdoba. _

PLAZO DE EJECUCIÓN: Hasta el 18 de diciembre de 2020, sin exceder la presente vigencia presupuestal y empezará a contarse a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución indicados en este contrato.

FECHA DE INICIACIÓN CONTRATO: 3 DE FEBRERO DE 2020

FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO: 18 DE DICIEMBRE DE 2020

VIGENCIA DEL CONTRATO*:* 10 MESES Y 18 DÍAS. HASTA EL 18 DE DICIEMBRE DE 2020

VALOR DEL CONTRATO: $ 34.261.973

SUPERVISOR: IVÁN DARIO GUZMÁN SÁNCHEZ

IDENTIFICACION DEL SUPERVISOR: CC. 78.751.976

SUSPENSIONES Y AMPLIACIONES DE SUSPENSIÓN: SI____ NO_X_

ACTAS No.	TIEMPO	CAUSALES

BALANCE FINANCIERO:

Valor total del contrato	34.261.973
Valor Ejecutado	34.261.973
Saldo de pendiente de cancelar al contratista	0
Saldo a liberar	0

PRODUCTOS O ACTIVIDADES EJECUTADAS

Se impartió formación profesional en los programas complementarios
OBLIGACION # 1 Se Impartió Formación presencial y no presencial a través de las herramientas tic para grupos víctimas en todo el departamento de córdoba DESDE EL 3 DE FEBRERO A DIC 18/2020, EN LOS SGTES PROGRAMAS: 1. Básico en producción de material vegetal en viveros ficha 2075868 2. Básico en elaboración de abonos orgánicos solidos ficha 2077509 3, Básico en producción de material vegetal en viveros ficha 2081516 las no presencial 1, establecimiento de cultivos en agricultura urbana ficha 2135590 2, establecimiento de cultivos en agricultura urbana ficha 2154407 3, establecimiento de cultivos en agricultura urbana ficha 2188128 4, establecimiento de cultivos en agricultura urbana ficha 2212059 5, establecimiento de cultivos en agricultura urbana ficha 2240355
OBLIGACION # 2. Se estableció la ruta de aprendizaje en sofía plus de acuerdo a la programación e intensidad horaria en los cursos, 1. Básico en producción de material vegetal en viveros ficha 2075868 2. Básico en elaboración de abonos orgánicos solidos ficha 2077509 3, Básico en producción de material vegetal en viveros ficha 2081516 las no presencial 1, establecimiento de cultivos en agricultura urbana ficha 2135590 2, establecimiento de cultivos en agricultura urbana ficha 2154407 3, establecimiento de cultivos en agricultura urbana ficha 2188128 4, , establecimiento de cultivos en agricultura urbana ficha 2212059 5, establecimiento de cultivos en agricultura urbana ficha 2240355
OBLIGACION # 3 Se asociaron aprendices en el aplicativo Sofía plus, dentro de los términos establecidos para ello. en los cursos, 1. Básico en producción de material vegetal en viveros ficha 2075868 2. Básico en elaboración de abonos orgánicos solidos ficha 2077509 3, Básico en

producción de material vegetal en viveros ficha 2081516 las no presencial 1, establecimiento de cultivos en agricultura urbana ficha 2135590 2, establecimiento de cultivos en agricultura urbana ficha 2154407 3, establecimiento de cultivos en agricultura urbana ficha 2188128 4, , establecimiento de cultivos en agricultura urbana ficha 2212059 5, establecimiento de cultivos en agricultura urbana ficha 2240355
obligación # 4 se ejecutaron las actividades planeadas de acuerdo a la guía de aprendizaje creada
OBLIGACION # 5 cumplí con los productos asociados al proyecto en actividades de formador del programa de formación
OBLIGACION # 6 Se contactaron vía wasap a líderes en la cual se socializo la oferta del programa víctimas, Se Apoyó durante todo el año la gestión del programa de formación en el posicionamiento de la Regional de acuerdo con los lineamientos, cobertura y productos indicados por la Subdirección de centro y el supervisor del contrato.
OBLIGACION # 7 Se Gestiono formación complementaria del programa de formación establecimiento en agricultura urbana. código 73310002 y otros como 1. Básico en producción de material vegetal en viveros ficha 2075868 2. Básico en elaboración de abonos orgánicos solidos ficha 2077509 3, Básico en producción de material vegetal en viveros ficha 2081516 las no presencial 1, establecimiento de cultivos en agricultura urbana ficha 2135590 2, establecimiento de cultivos en agricultura urbana ficha 2154407 3, establecimiento de cultivos en agricultura urbana ficha 2188128 4, , establecimiento de cultivos en agricultura urbana ficha 2212059 5, establecimiento de cultivos en agricultura urbana ficha 2240355
OBLIGACION # 8 se desarrollaron y ejecuto las estrategias pedagógicas en el proceso de aprendizaje, grupo de wasap donde se evidencian actividades realizadas con los aprendices
OBLIGACION # 9 Se realizo Seguimiento de aprendices mediante orientación y acompañamiento a las actividades de aprendizaje, por medio de wasap y WhatsApp Web, correos electrónicos, a través de atención de llamadas y mensajes de siempre que ellos lo solicitaron
OBLIGACION # 10 Se realizaron los informes semanales y mensuales los cuales se cargaron en el portafolio del instructor y en la página secop 2
OBLIGACION # 11 Se gestionó población con la fundación FUNADAC Y LA ASOCIACION DE MUJERES DE CORDOBA ROSMUC. 5 cursos
OBLIGACION # 12 en los diferentes meses estuve capacitándome en desarrollo de habilidades para el desempeño del instructor Sena y la certificación de competencia laboral “ORIENTAR FORMACION PRESENCIAL DE ACUERDO CON PROCEDIMIENTO TECNICO Y NORMATIVO”240201056 ORIENTAR FORMACION NO PRESENCIAL DE ACUERDO CON PROCEDIMIENTO TECNICO Y NORMATIVO”240201057, NORMA PREPARAR SUSTRATOS SEGÚN CRITERIOS Y MANUALES TECNICOS 270401104

OBLIGACION # 13 Se realizo oportunamente informe mensual el cual se cargó oportunamente en la plataforma secop 2 Y se Entregaron los reportes mensuales estadísticos y registros inherentes al proceso formativo correspondiente a los meses de febrero a dic
OBLIGACION # 14 se desarrollaron las horas basadas en la programación de la plataforma sofia plus y los lineamientos dados por el supervisor del contrato. se Apoyaron todos los procesos de las otras actividades inherentes a la formación.
OBLIGACION # 15 durante los meses que se le dio cumplimiento al contrato de prestación de servicios no fui solicitado por la Subdirección de centro para apoyar en la actividad de supervisión de contratos
OBLIGACION # 16 Se realizaron las evaluaciones de los aprendices de los cursos 1. Básico en producción de material vegetal en viveros ficha 2075868 2. Básico en elaboración de abonos orgánicos solidos ficha 2077509 3, Básico en producción de material vegetal en viveros ficha 2081516 las no presencial 1, establecimiento de cultivos en agricultura urbana ficha 2135590 2, establecimiento de cultivos en agricultura urbana ficha 2154407 3, establecimiento de cultivos en agricultura urbana ficha 2188128 4, , establecimiento de cultivos en agricultura urbana ficha 2212059 5, establecimiento de cultivos en agricultura urbana ficha 2240355 cada resultado de aprendizaje , registrando los respectivos juicios evaluativos en el aplicativo sofia plus dentro de los términos establecidos.
OBLIGACION # 17 se realizó el cargue de información en el portafolio del instructor se Construyó y se mantuvo en tiempo real el portafolio de evidencias del instructor y de los aprendices, correspondiente a los meses desde febrero a dic 17.
OBLIGACION # 18 se entregó informe mensual en las fechas establecidas. Se Prestó con seriedad, responsabilidad, profesionalismo, eficiencia, oportunidad, y diligencia todos los servicios que se contemplaban en el contrato de prestación de servicio.
OBLIGACION # 19 Se apoyo la oferta institucional a través de las redes sociales
OBLIGACION # 20 Se creo grupos de wasap para interactuar con los aprendices
OBLIGACION # 21 Se realizo pagos al sistema general de seguridad social
OBLIGACION # 22 durante los meses que se le dio cumplimiento al contrato de prestación de servicios no fui solicitado por la dirección de SENNOVA para Apoyar las actividades de investigación e innovación que se desarrollaron en el centro de formación.
OBLIGACION # 23 Siguiendo las orientaciones de la coordinación, no se realizó deserción de la formación durante la vigencia. Sin embargo, se cumplió con el reporte de inasistencia según requerimientos del supervisor.

OBSERVACIONES DE LA SUPERVISIÓN SOBRE LOS PRODUCTOS O ACTIVIDADES EJECUTADAS

(

SANCIONES: SI___ NO_X_

CUMPLIMIENTO FRENTE A LA OBLIGACIÓN A LA SEGURIDAD SOCIAL: SI_X_

NO__

GRADO DE SATISFACCIÓN: EXCELENTE_X_ BUENO__ REGULAR__ INSUFICIENTE__

Atentamente,

IVÁN DARIO GUZMÁN SÁNCHEZ
Supervisor de contrato

proceso gestión del talento humano

formato informe mensual ejecución contractual

montería, DICIEMBRE 18 de 2020

señor (a)
iván darío guzmán sánchez
supervisor(a) contrato no. 1336045
coordinador academico
centro agropecuario y de biotecnologia el porvenir
monteria

asunto: informe mensual de ejecución contractual mes DICIEMBRE el año 2020

referencia: no 1336045 del año 2020

argemiro padilla gomez, identificado con la cédula de ciudadanía no. 78.744.358 de monteria, en mi calidad de contratista del sena, en centro agropecuario y de biotecnologia el porvenir , en cumplimiento del contrato de prestación de servicios de la referencia, a continuación presento el informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

valor y forma de pago: treinta y cuatro millones docientos sesenta y un mil novecientos treinta y siete pesos mcte. 34.261.973, seran pagados al contratista de la siguente manera . a) un pago por el mes de febrero por la suma de 3.035.871, b) nueve pagos iguales de marzo a noviembre por valor de $ 3.252.719, cada uno. c) un ultimo pago por el mes de diciembre por valor de $ 1.951.631. los honorarios serán cancelados en la cuenta de ahorro no. 79000021585 del banco bancolombia.

plazo: será hasta el 18 de diciembre de 2020.

objeto:
prestar los servicios personales de carácter temporal de instructores para impartir formación integral presencial en el programa de atención a la población victima del desplazamiento por la violencia del centro agropecuario y de biotecnología el porvenir de córdoba.

cláusula (no. de cláusula donde se encuentren las obligaciones del contratista)

no	obligaciones	acciones realizadas	evidencias
1.	impartir formación integral presencial a los aprendices en el área	Se Impartio Formacion no presencial a travez de las herramientas tic para grupos	registro fotográficos, capturas de wasap al final del informe

	asignada dentro del programa de atención población victimas del desplazamiento por la violencia, en las competencias, resultados de aprendizaje y actividades de los proyectos de formación programados dentro de los tiempos que para cada acción se determine por el centro de formación.	victimas en todo el departamento de córdoba Ficha: 2212059 Establecimiento de cultivos en agricultura urbana,municipio de Los Cordobas Ficha: 2240355 Establecimiento de cultivos en agricultura urbana,municipio de Los Cordobas	
2.	establecer la ruta de aprendizaje en sofía plus de acuerdo a la programación e intensidad horaria que conoce con la suscripción del contrato.	No aplica este mes	No aplica este mes
3.	asociar aprendices en el aplicativo sofía plus, dentro de los términos establecidos para ello.	No aplica este mes	No aplica este mes

4.	planear y ejecutar las actividades relacionadas	se ejecutaron las actividades planeadas de acuerdo a	Capturas de imagen del wasap donde se evidencia las actividades realizadas por los aprendices- captura al final de este informe

	en la guía de aprendizaje.	la guía de aprendizaje creada	
5.	cumplir con los productos asociados al proyecto en actividades de formador del programa de formación.	No aplica este mes	No aplica este mes
6.	apoyar la gestión del programa de formación para el posicionamiento regional de acuerdo con los lineamientos, cobertura y productos indicados por la subdirección de centro y el supervisor del contrato.	No aplica este mes	No aplica este mes
7.	participar activamente en el cumplimiento de las metas de formación de acuerdo con los lineamientos, cobertura y productos indicados por la subdirección de centro y el supervisor del contrato.	Se Gestióno formación complementaria del progama de formación establecimiento en agricultura urbana.codigo 73310002 , para desarrollar en el municipio de Los Cordobas Ficha: 2240355	Ficha de matricula- al final del informe
8.	generar y ejecutar una	se desarrollaron y	Capturas del grupo de wasap donde se evidencian actividades realizadas con los aprencides- al final de este informe

	estrategia que permita la permanencia de los aprendices durante el tiempo total del curso.	ejecuto las estrategias pedagógicas en el proceso de aprendizaje	
9.	realizar el seguimiento de cada aprendiz mediante la orientación y acompañamiento a las actividades de aprendizaje y reportar avances o dificultades de manera oportuna a la coordinación académica en los formatos y tiempos que se dispongan para ellos.	Se realizo Seguimiento de aprendices mediante orientación y acompañamiento a las actividades de aprendizaje, por medio de wasap y correos electronicos.	Capturas de wasap donde se evidencia actividades con los aprendiices- al final del informe
10.	atender oportunamente los requerimientos que haga el supervisor del contrato y presentar los informes mensuales de la ejecución del contrato o los productos que se le requiera, además del informe mensual de actividades según la fase en que se	Se realizaron los informes semanales los cuales se cargaron en el portafolio del instructor	Se realizaron los informes semanales los cuales se cargaron en el portafolio del instructor https://drive.google.com/drive/folders/1t33EPTxmck8yWwgu-onX9i1XlIMROFF0

	encuentre el curso (planear, ejecutar y evaluar) durante el desarrollo del proceso de aprendizaje y de las actividades en general con sus respectivos anexos.		
11.	gestionar y propiciar recursos en las comunidades objeto de la formación.	No aplica este mes	No aplica este mes
12.	el instructor contratista se obliga durante el periodo del contrato al proceso de certificación de competencias según normas de competencias que aplican a la función instructor, así como a los procesos, que el sena adelante, para certificar habilidades pedagógicas y capacitarse en el idioma ingles y aplicar al proceso de certificación de las normas de competencia “orientar formacion	No aplica este mes	No aplica este mes

	presencial de acuerdo con procedimiento tecnico y normativo" y aportar el respectivo certificado aprobado al informe de ejecución contractual.		
13.	atender oportunamente los requerimientos que haga el supervisor del contrato y presentar informes mensuales de la ejecución del contrato.	Se realizo oportunamente informe mensual el cual se cargo oportunamente en la plataforma secop 2	Informe actividades mes de DICIEMBRE de 2020. (Evidencias en la plataforma secop 2)
14.	desarrollar las horas de formación que requiera la implementación del programa. Prestando con seriedad, responsabilidad, profesionalidad, eficiencia, oportunidad y diligencia estos servicios.	se desarrollaron las horas basadas en la programación de la plataforma sofia plus y los lineamientos dados por el supervisor del contrato.	Diagrama de tiempo del instructor – al final del informe
15.	atender según los requerimientos de la subdirección de centro, actividades de apoyo a la supervisión de	No aplica este mes	No aplica este mes

	contratos y/o evaluación de propuestas según las competencias que su formación académica le permitan desarrollar.		
16.	sentar las evaluaciones de cada resultado de aprendizaje y dar a conocer los resultados de las mismas, registrando los respectivos juicios evaluativos en el aplicativo sofia plus dentro de los términos establecidos.	Se realizaron las evaluaciones de los aprendices de la ficha 2212059 Y 2240355 cada resultado de aprendizaje , registrando los respectivos juicios evaluativos en el aplicativo sofia plus dentro de los términos establecidos.	Captura de actividad de evaluación tomada de sofia plus- anexo al final del iinforme
17.	construir y mantener en tiempo real el portafolio de evidencias del instructor y de los aprendices.	se realizo el cargue de información en el portafolio del instructor	presentacion de portafolio en el drive. https://drive.google.com/drive/folders/1hZcW54vZG9JApHFmRgiUlgkNAlNlS-Yh
18.	entregar los reportes mensuales estadísticos y registros inherentes al proceso formativo.	se entrego informe mensual en las fechas establecidas.	informes – cuenta de cobro y anexos en secop 2
19.	apoyar los procesos de las otras actividades inherentes a la formación.	Se apoyo la oferta institucional a travez de las redes sociales	Pantallazos- al final del informe

20.	gestionar y propiciar ambientes y recursos en las comunidades objeto de la formación.	Se creo grupos de wasap para interactuar con los aprendices	, pantallazos de wasap en interacción con los aprendices
21.	el contratista debe cumplir con las normas del sistema general de riesgos laborales, en especial, las siguientes: 1. procurar el cuidado integral de su salud. 2. contar con los elementos de protección personal necesarios para ejecutar la actividad contratada, para lo cual asumirá su costo. 3. informar a los contratantes la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales. 4. participar en las actividades de prevención y promoción organizadas por los contratantes, los comités paritarios de seguridad y salud en el	Se realizo pagos al sistema general de seguridad social	Planilla cargada en secop 2

	trabajo o vigías ocupacionales o la administradora de riesgos laborales. 5. cumplir las normas, reglamentos e instrucciones del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo sg-sst. 6. informar oportunamente a los contratantes toda novedad derivada del contrato.		
22.	apoyar las actividades de investigación e innovación que se desarrollen en el centro de formación. debe presentar documentos señalados en la circular 3-2017-000208.	No aplica este mes	No aplica este mes
23.	aplicar los procedimientos correspondientes al instructor para formalizar la deserción de los aprendices que abandonan el proceso formativo de acuerdo con lo	No aplica este mes	No aplica este mes

	establecido en el reglamento del aprendiz sena vigente.		

a continuación relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el formato informe legalización desplazamiento contratista gth-f-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. cada informe cuenta con el visto bueno del supervisor.
se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

item	no de la orden de viaje	lugar de desplazamiento	fechas de desplazamientos	
			inicio	finalización
1.				
2.				

nota 1: *por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. en caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.*

para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: documentos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados y el no.planilla **4368016894** , bancoomeva mes de Noviembre . (decreto ley 2106 de 2019 – " *decreto ley antitrámites"*)

evidencias en ( ) folios

cordialmente,

ARGEMIRO PADILLA GOMEZ
c.c. no. 78.744.358 de monteria
contratista

recibí a satisfacción:

IVÁN DARÍO GUZMÁN SÁNCHEZ
supervisor(a) contrato no. 1336045
coordinador academico

ANEXOS

Para la revisión de las actividades se deja el enlace del drive para que sean constatadas.

https://drive.google.com/drive/folders/1hZcW54vZG9JApHFmRgiUlgkNAlNlS-Yh

se impartio formación complementaria no presencial a través de herramientas tic para grupos victimas; Ficha: *2212059* , Establecimiento de cultivos en agricultura urbana, en el municipio de Los Cordobasa travez de wasap,interacción con los aprendices, , interacción de la formación temática sobre riego y como reutilizar botellas de agua y gaseosa para ello..

Se impartio formación complementaria no presencial a través de herramientas tic, Ficha: *2240355* Establecimiento de cultivos en agricultura urbana, en el municipio de Los Cordobas, por medio de wasap web y wasap en induccion y trabajo sobre la agricultura urbana y su importancia.

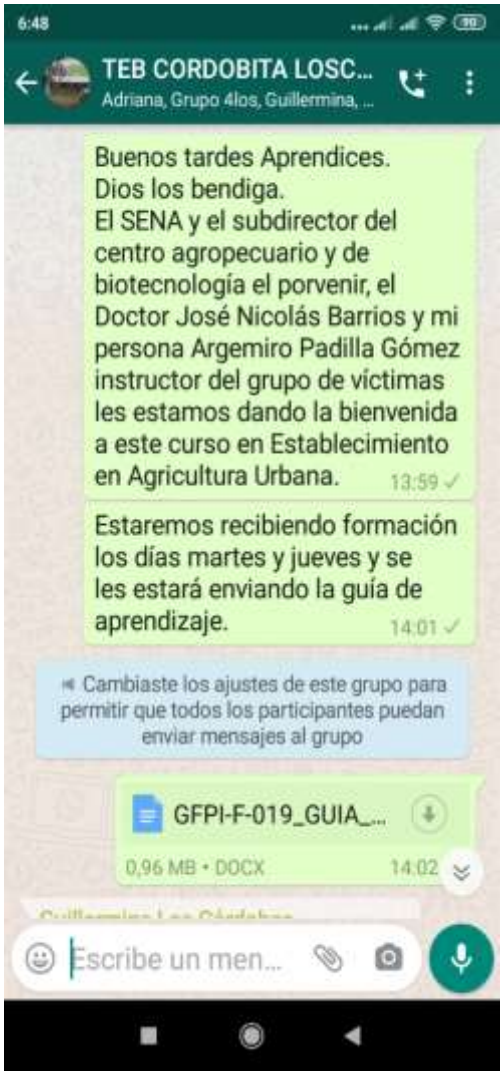

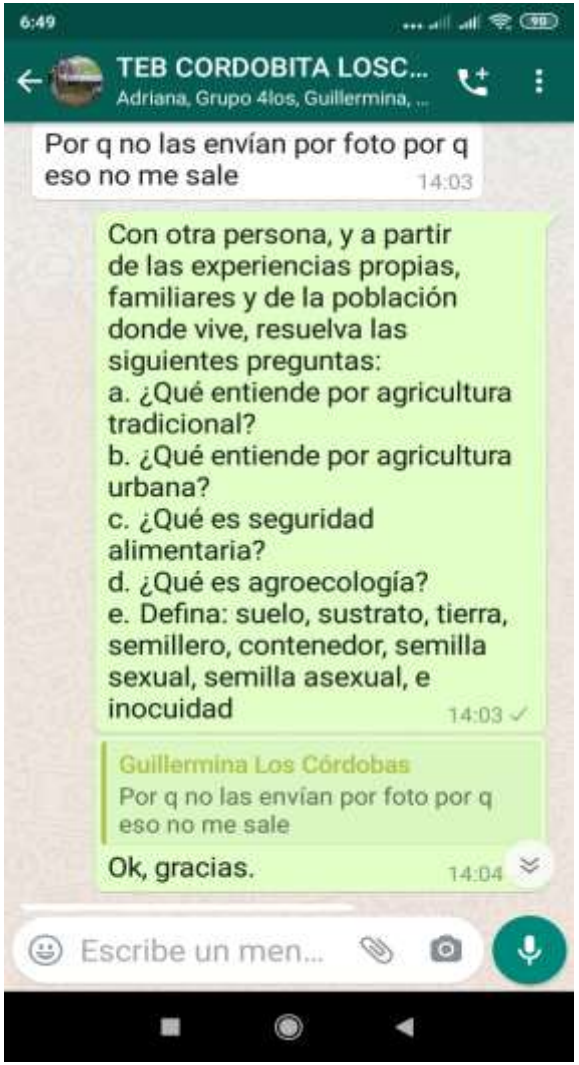

Se impartio formación complementaria no presencial a través de herramientas tic, Ficha: *2212059* Establecimiento de cultivos en agricultura urbana, en el municipio de Los cordobas, por medio de wasap web y wasap sobre riego y se interactúa con los aprendices y cómo manejar su implementación y como mejora la producción de los cultivos y su buen desarrollo.

Se impartio formación complementaria no presencial a través de herramientas tic, Ficha: *2240355,* Establecimiento de cultivos en agricultura urbana, en el municipio de los Cordobas , por medio de wasap web y wasap , interacción de la formación,siembra y recepción de trabajos y como se manejan e implementan estos en nuestros huertos urbanos.

Se impartio formación complementaria no presencial a través de herramientas tic, Ficha: *2212059,* Establecimiento de cultivos en agricultura urbana, en el municipio de los Cordobas, por medio de wasap web y wasap, interacción de la formación ,temática sobre la cosecha y como aplicarla a nuestros cultivos.

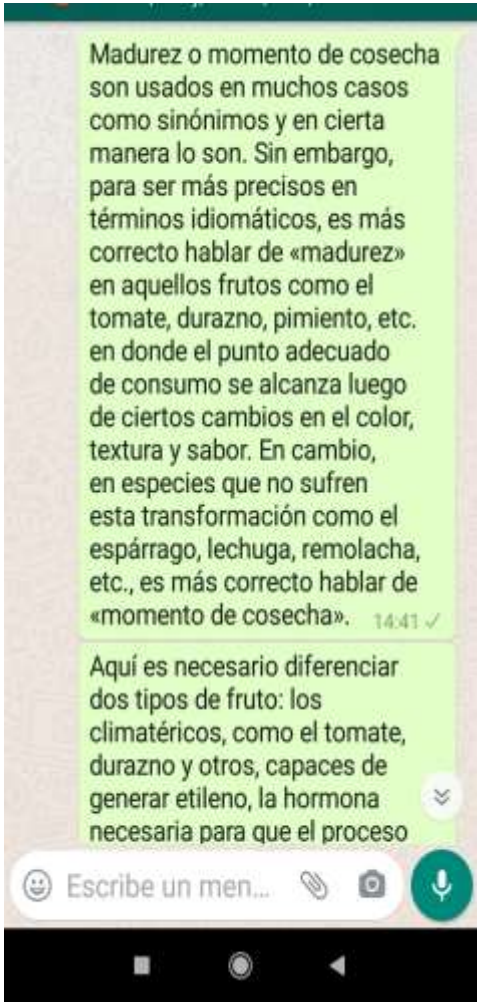

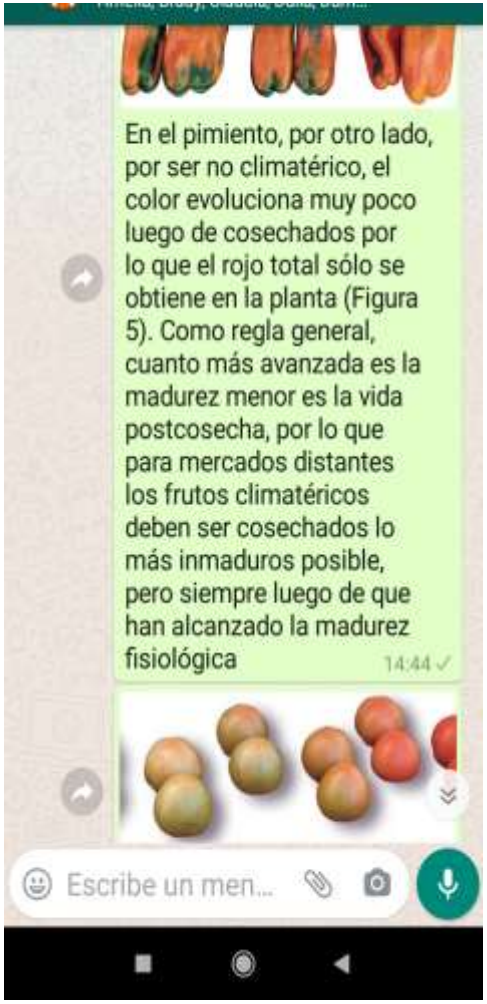

Se impartio formación complementaria no presencial a través de herramientas tic, Ficha: *2240355,* Establecimiento de cultivos en agricultura urbana, en el municipio de Los Cordobas, por medio de wasap web y wasap, tematica sobre riego en la huerta urbana

Se impartio formación complementaria no presencial a través de herramientas tic, Ficha: *2212059* , Establecimiento de cultivos en agricultura urbana, en el municipio de Los Cordobas , por medio de wasap web y wasap, se evidencia la interacción con aprendices.*realizacion de semilleros y como sembrar*.

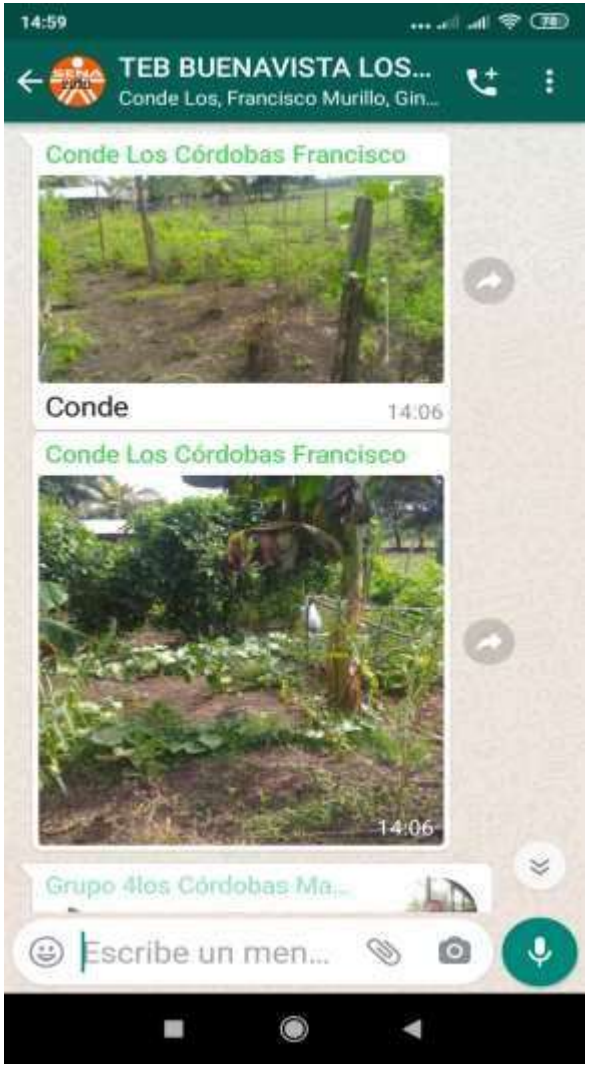

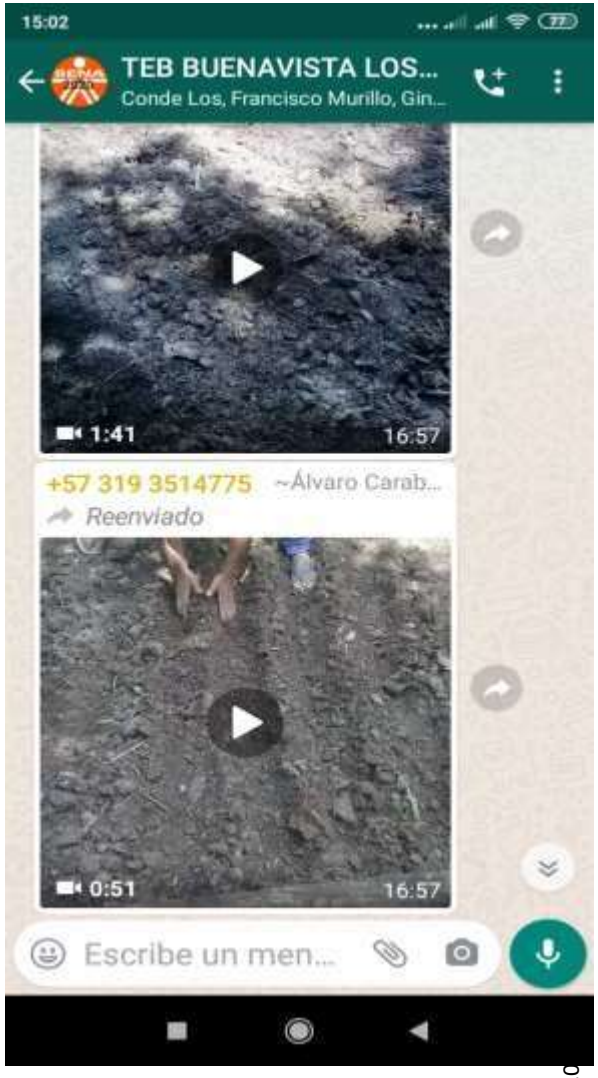

Evaluación de la ruta de aprendizaje de la ficha 2212059 donde se emitieron los juicios de aprendizaje a los aprendices .

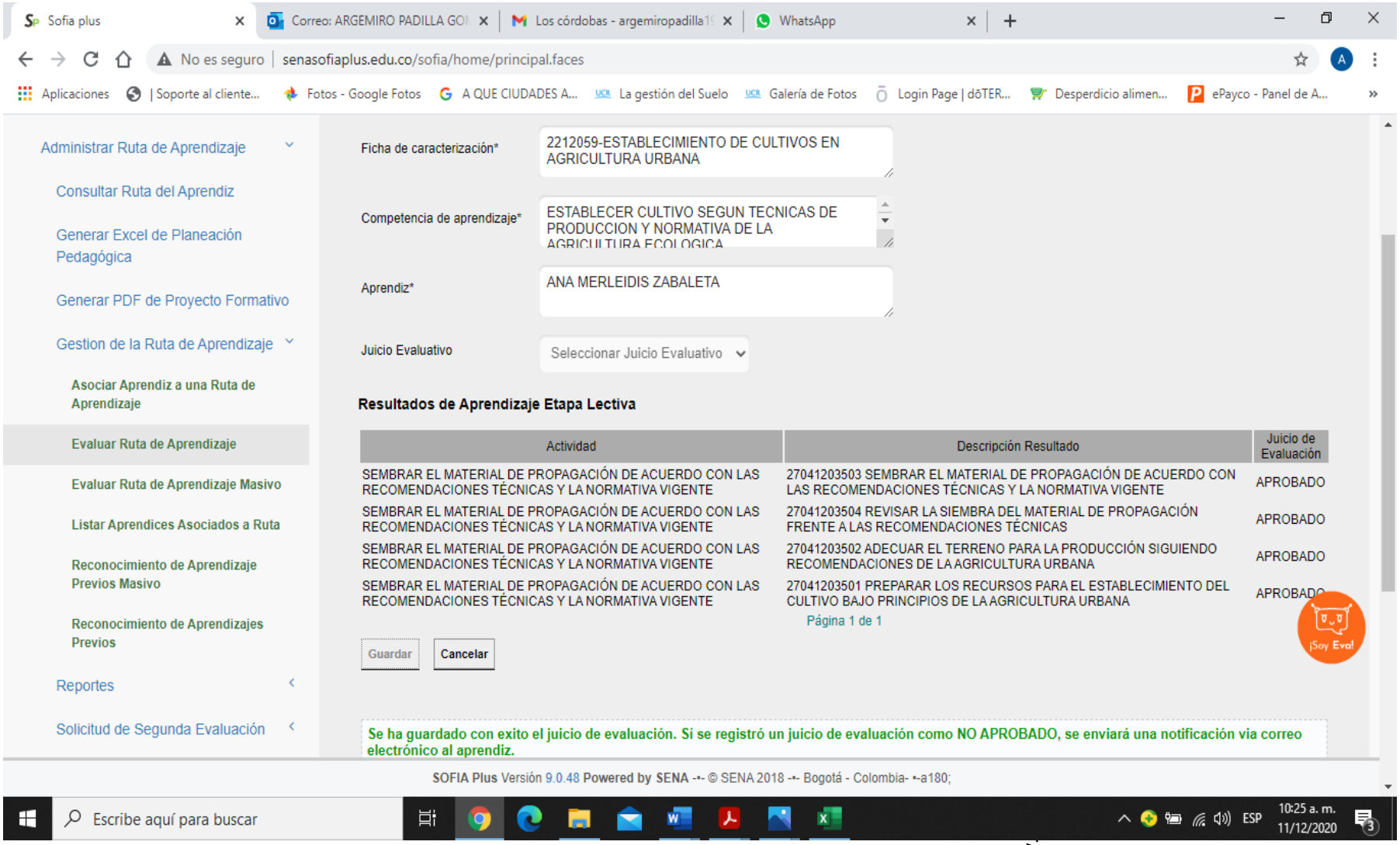

Diagramacion del horario del instructor tomado de plataforma sofia plus

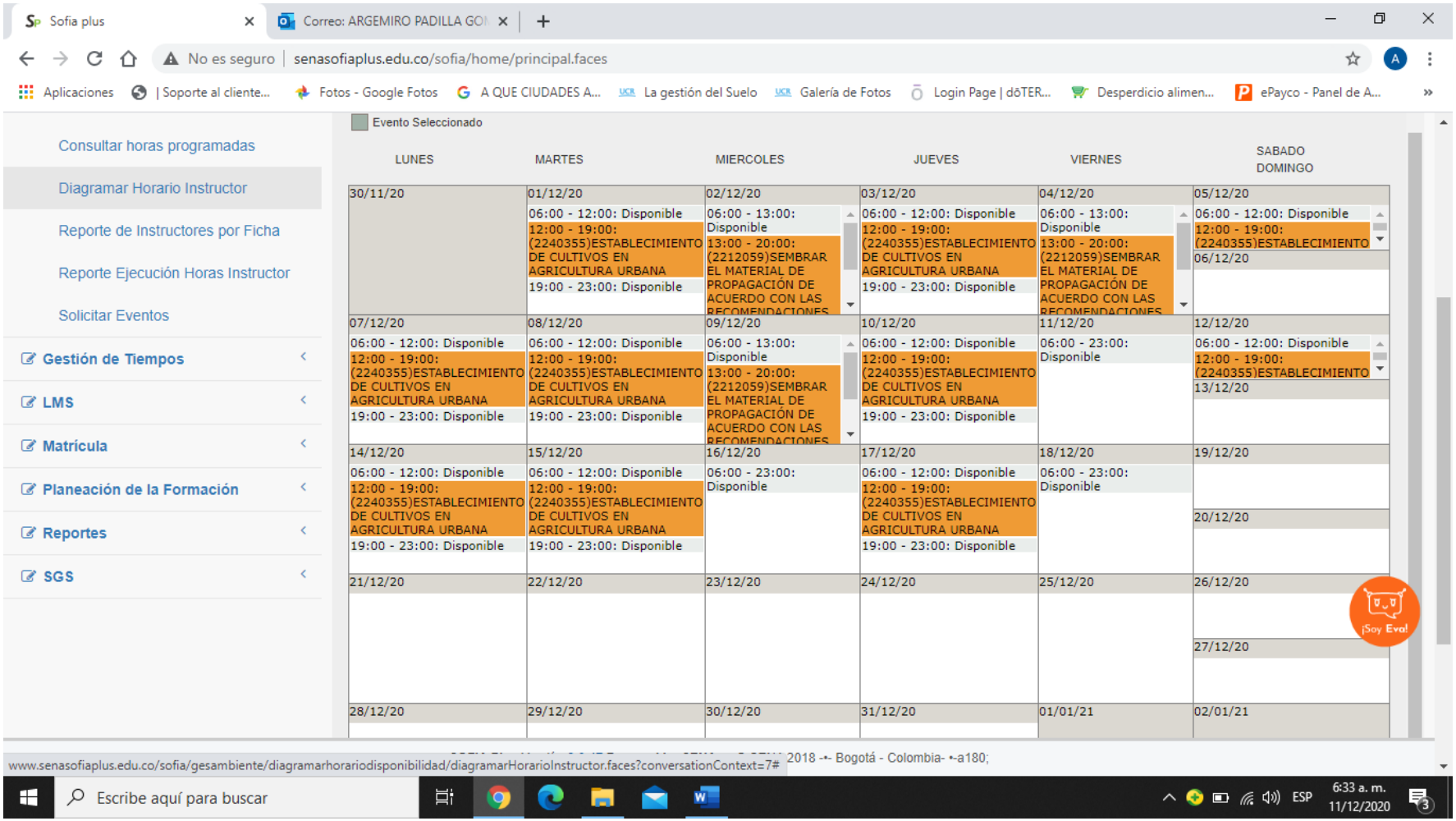

Se aporta Pantallazo del drive,donde se evidencia actividades semanales al dia.

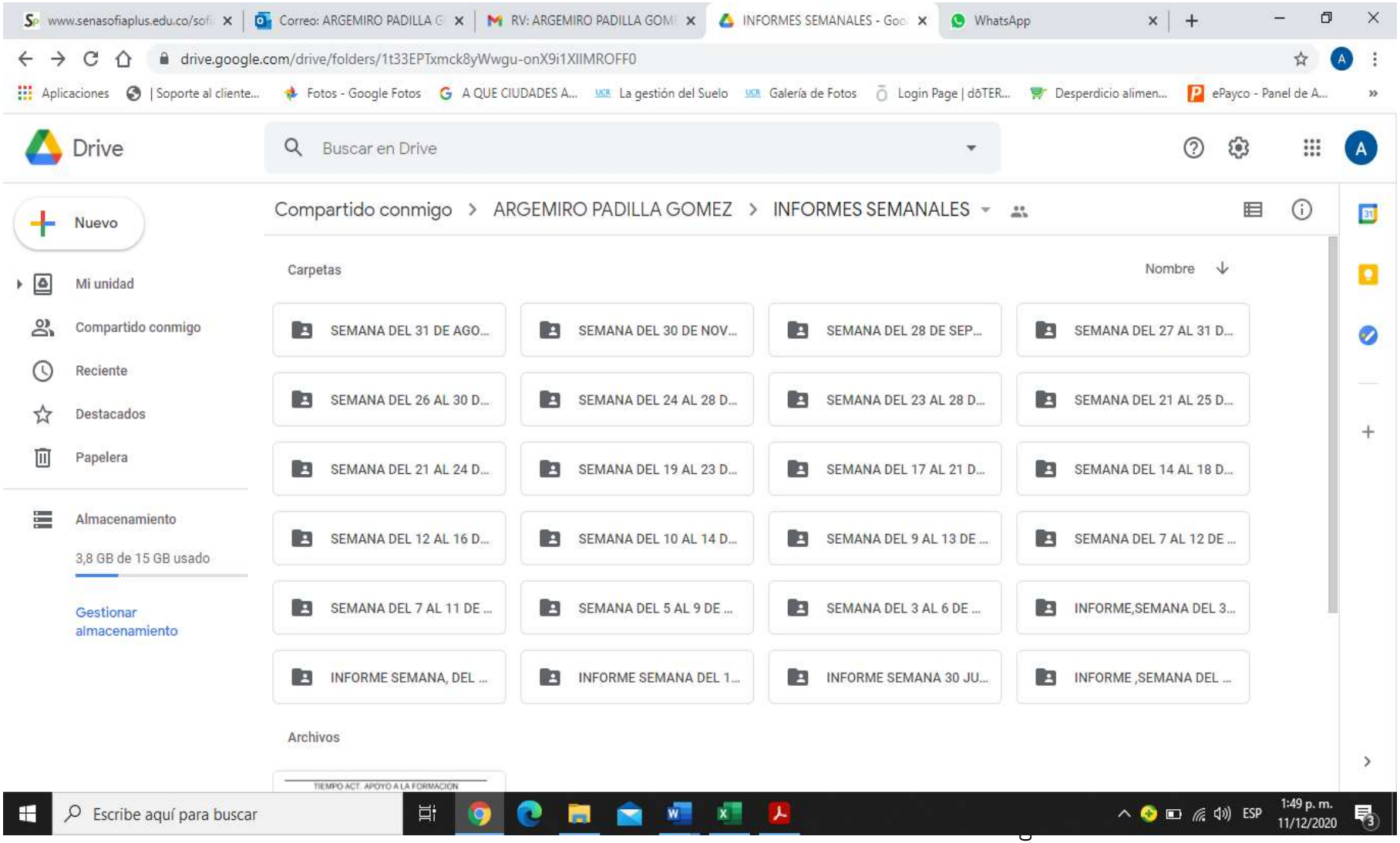

Asociar ruta de aprendizaje de la ficha 2240355 en el municipio de los cordobas

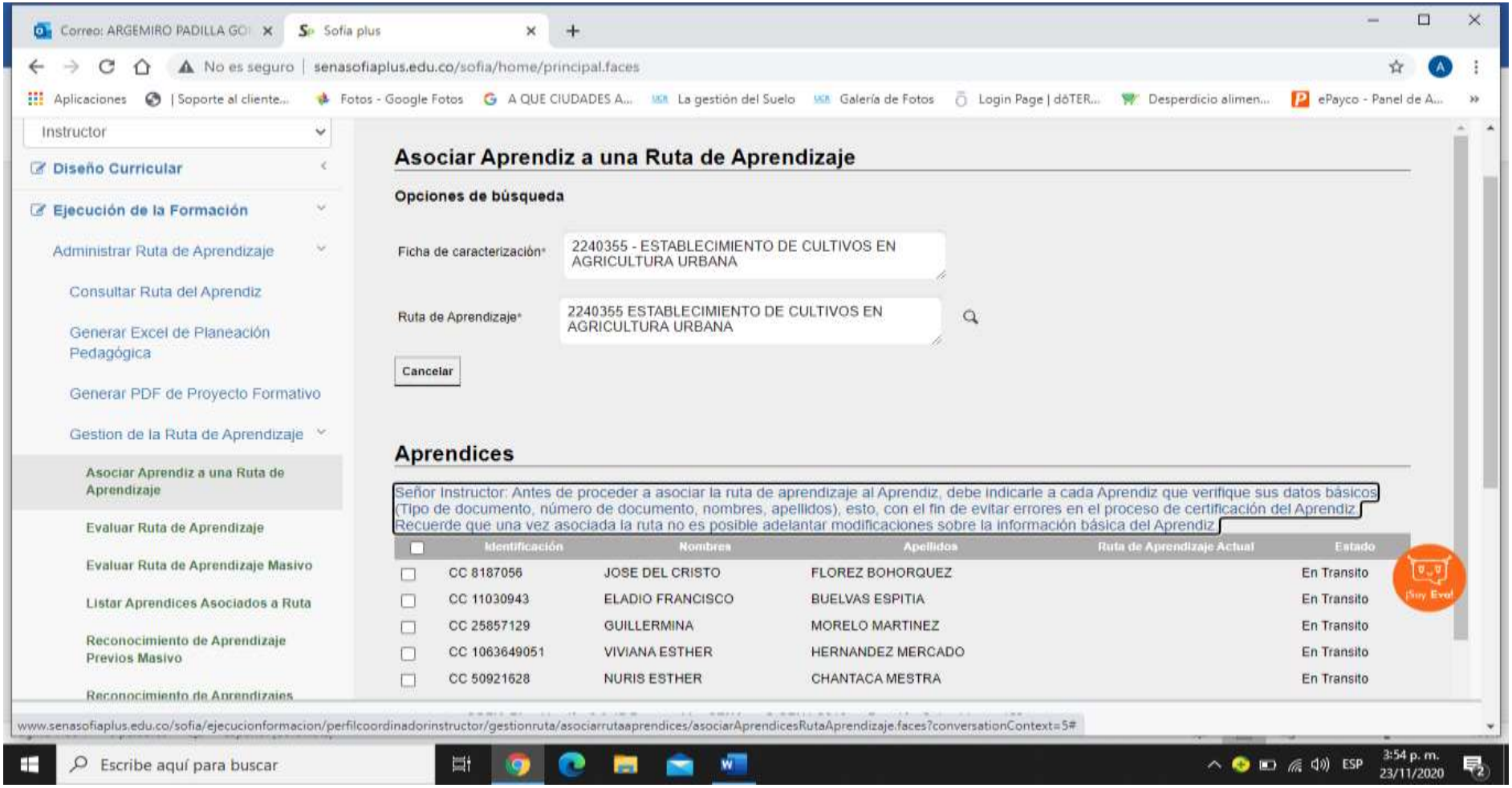

Charla sobre retos y posibilidades del sector agropecuario en el devenir del siglo 21

Rendicion de cuentas del Centro agropecuario y biotecnología el Porvenir,por parte del señor subdirector

JOSE NICOLAS BARRIOS SIERRA

Se apoyo los objetivos de la institución compartiendo la oferta educativa del SENA por medio de las herramientas Tic (Facebook).

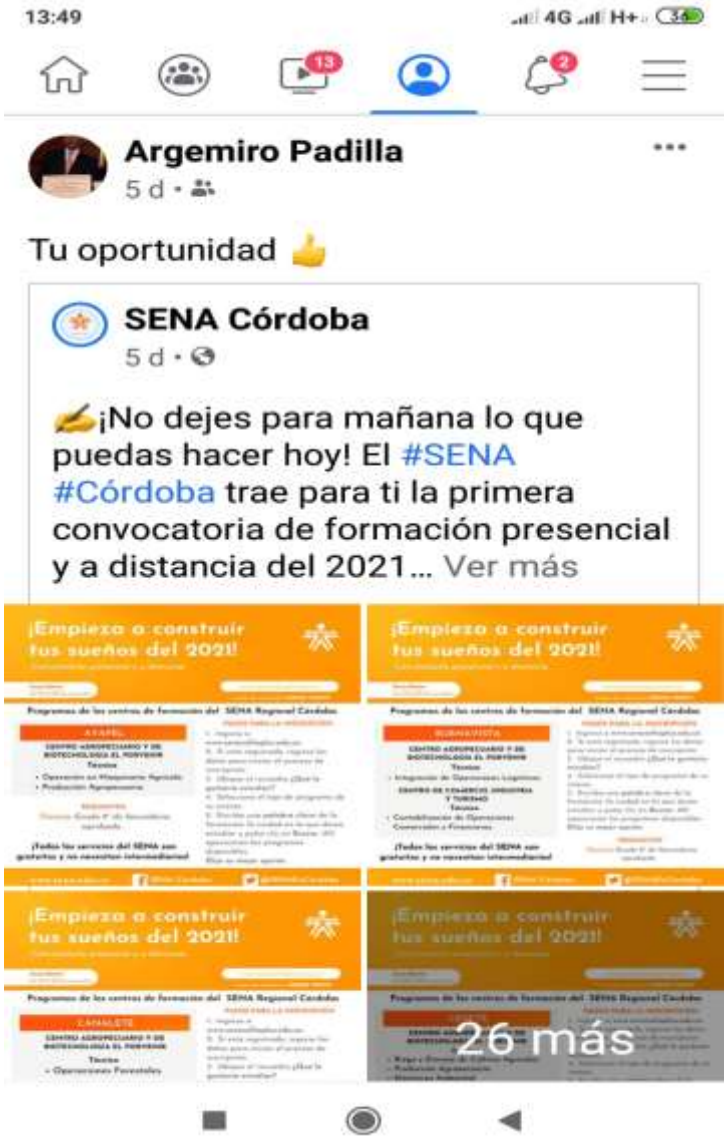

PROCESO DIRECCIÓN DE FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL

FORMATO GUÍA DE APRENDIZAJE

IDENTIFICACIÓN DE LA GUIA DE APRENDIZAJE

- Denominación del Programa de Formación: básico en reciclaje.
- Código del Programa de Formación: 66330006
- Nombre del Proyecto (si es formación Titulada)
- Fase del Proyecto (si es formación Titulada)
- Actividad de Proyecto (si es formación Titulada)
- Competencia: tratar los residuos sólidos con base en parámetros técnico ambientales vigentes.
- Resultados de Aprendizaje Alcanzar

❑ recupera materiales útiles encontrados en la basura según indicaciones técnicas
❑ transforma los materiales útiles de acuerdo a parámetros ambientales
❑ clasifica los materiales útiles según las normas ambientales

- Duración de la Guía: 60 horas

2. PRESENTACIÓN

Cordial saludo a todos ustedes de parte del SENA, del subdirector y mía, sean bienvenidos. La guía de aprendizaje corresponde a un recurso metodológico que ofrece al aprendiz los Conocimientos específicos de los procesos necesarios para llevar a cabo el inicio, el saber, conocer y descubrir del reciclaje de residuos sólidos. La ejecución de la competencia será realizada interactuando en el ambiente de aprendizaje con el tutor ejecutando actividades didácticas que lleven a conocer al aprendiz los principios y criterios técnicos del manejo de reciclaje.

El aprendiz formado estará en capacidad de mejorar sus competencias y adiestramiento, y jugar un papel protagónico en el sector del reciclaje y su manejo en la cadena de transformación de los residuos sólidos.

3. FORMULACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE

Actividades de Reflexión inicial:

realizaremos una oración que será llevada a cabo por el instructor o alguno de los aprendices, posteriormente se realizará una presentación y una dinámica de integración. Seguidamente Se efectuarán dos actividades una para realizar en el ambiente de aprendizaje y otra para realizar en sus hogares, la primera es ver un video denominado (el reciclaje) el objetivo de esta actividad es sensibilizar al aprendiz en la importancia del reciclaje para nuestra sociedad , en equipos de trabajo se organizan los aprendices en grupos de cuatro, y harán un resumen sobre la importancia del reciclaje y su aporte a la preservación del medio ambiente que entregaran ese mismo día.

La segunda, en grupo de cuatro aprendices se realizarán consultas de Materiales impresos y en páginas web, sobre el Recibir, almacenar y clasificar los residuos sólidos acorde con las instrucciones establecidas en planta y por los manuales, ejecutar las acciones de prevención, mitigación, control y contingencia con base en los manuales y planes de manejo ambiental vigentes. de operación y tratamiento, que el instructor aportará y se responderán los siguientes interrogantes,

porque la importancia de recuperar materiales encontrados en la basura? ¿cuál es la forma de clasificar los materiales útiles de los que no lo son?

Actividades de contextualización e identificación de conocimientos necesarios para el aprendizaje:

Visita a empresas recicladoras
se realizará con los aprendices donde se observa la forma en donde se está reciclando y preparando los materiales para su transformación. El aprendiz observa la forma de Realizar las labores de Recibir, almacenar y clasificar los residuos sólidos, la limpieza y mantenimiento de infraestructura y equipos, los procesos de recuperación, fraccionamiento y transformación de los residuos inorgánicos y cuales son los elementos de protección personal que usan los funcionarios, posteriormente entregará un informe de la visita en grupo de cuatro aprendices donde mostrara las factores positivos de la empresa en cada sección y cuáles serían las sugerencias para mejorar sus procesos.
¿Realizara un mapa de las instalaciones, describiendo en cada sección cual proceso se realiza?

Trabajo escrito y exposición en PowerPoint.
en grupo de 4 aprendices buscarán información sobre los siguientes temas y realizarán una presentación en PowerPoint y si no en cartulina o papel periódico

- residuos sólidos: conceptos, clasificación
- formas de disposición ambiental
- impacto ambiental.
- control de calidad de residuos sólidos útiles.
- procesos de transformación.
- infraestructura y educación comunitaria.
- normatividad ambiental.
- almacenamiento de residuos clasificados.

taller teórico-práctico

Todos los encuentros tendremos un componente práctico que realizaremos después del componente teórico en el cual evidenciamos los siguientes procedimientos:

- identifica los materiales que se pueden reutilizar, transformar y reciclar.
- Realiza control de calidad a los residuos sólidos útiles
- Dispone la infraestructura para almacenar los materiales clasificados.
- Transforma algunos residuos sólidos útiles.
- Embala los residuos útiles.
- Alista los residuos sólidos útiles destinados para la industria.
- Sensibiliza a la comunidad para la recuperación y clasificación de los materiales útiles.

Actividad de contextualización e identificación de conocimientos

El instructor presenta una situación real ocurrida en una planta de almacenamiento de residuos sólidos. La situación a manejar consiste en cartones y botellas sucias de un producto químico en la zona de recibimiento de la bodega. Se plantea por parte del instructor una mesa redonda para hacer un estudio de caso y sacar las conclusiones pertinentes, teniendo en cuenta lo siguiente:

_ cuáles serían las alternativas de solución a este inconveniente?
_ Qué daño/s causaría el producto químico en el medio ambiente en los operarios y en la materia prima?
_ Por qué cree usted que se presentó esta situación?
_ cuales serian las alternativas para que no vuelva a ocurrir?

4. ACTIVIDADES DE EVALUACIÓN

Tomando como referencia la Planeación Pedagógica y las orientaciones para elaborar guías de aprendizaje citado en la guía de desarrollo curricular, se plantea:

Evidencias de Aprendizaje	Criterios de Evaluación	Técnicas e Instrumentos de Evaluación
Evidencias de Conocimiento: Test sobre los materiales a reciclar y responder preguntas sobre residuos sólidos conceptos, clasificación procesos de recuperación, fraccionamiento y transformación de los residuos inorgánicos conforme a los manuales de operación Participación activa durante las sesiones de clase teóricas para promover la participación y la apropiación de los temas como labores de limpieza y mantenimiento de infraestructura y equipos conforme con los manuales de operación Foros participativos de temas relacionados con el reciclaje sus partes y funcionalidad para motivar el sentido de discernimiento del aprendiz.	registra la cantidad de residuos sólidos que entran en los formatos establecidos en la entidad. selecciona los elementos de protección personal, herramientas y equipos de acuerdo con las labores a realizar. separa los residuos sólidos de acuerdo con las características del residuo. dispone las áreas para el almacenamiento de los residuos de acuerdo con el tipo de residuo y el espacio existente. recibe los residuos sólidos de acuerdo con las normas de higiene y seguridad industrial. ubica los residuos sólidos en las áreas establecidas para la separación y/o clasificación de acuerdo con el espacio del área.	Test de Evaluación Lista de chequeo Lista de verificación. observación de las competencias en el aprendiz y sus habilidades.

Trabajos grupales de temas relacionado. **Evidencias de Desempeño** identifica los materiales que se pueden reutilizar, transformar y reciclar. Realiza control de calidad a los residuos sólidos útiles Dispone la infraestructura para almacenar los materiales clasificados. Transforma algunos residuos sólidos útiles. Embala los residuos útiles. Alista los residuos sólidos útiles destinados para la industria. Sensibiliza a la comunidad para la recuperación y clasificación de los materiales útiles. **Evidencias de Producto:** presentación de una zona para reciclar en una vivienda o empresa con las zonas delimitadas y las actividades realizadas y al día	materiales de trabajo de acuerdo a las características del mismo. almacena y/o transforma los residuos sólidos ya clasificados en los sitios establecidos y de acuerdo con las condiciones de los manuales de operación. diligencia los registros en la recuperación y clasificación de acuerdo con las instrucciones establecidas en la planta.	

5. GLOSARIO DE TÉRMINOS

Contaminación: Es la alteración del medio ambiente por sustancias o formas de energía puestas allí por la actividad humana o de la naturaleza en cantidades, concentraciones o niveles capaces de interferir con el bienestar y la salud de las personas, atentar contra la flora y/o la fauna, degradar la calidad del medio ambiente o afectar los recursos de la Nación o de los particulares.

Cultura de la no basura: Es el conjunto de costumbres y valores de una comunidad que tiendan a la reducción de las cantidades de residuos generados por sus habitantes en especial los no aprovechables y al aprovechamiento de los residuos potencialmente reutilizables.

Eliminación: Es cualquiera de las operaciones que pueden conducir a la disposición final o a la recuperación de recursos, al reciclaje, a la regeneración, al compostaje, la reutilización directa y a otros usos.

Manejo: Es el conjunto de actividades que se realizan desde la generación hasta la eliminación del residuo o desecho sólido. Comprende las actividades de separación en la fuente, presentación, recolección, transporte, almacenamiento, tratamiento y/o la eliminación de los residuos o desechos sólidos.

Presentación: Es la actividad del usuario de envasar, empacar e identificar todo tipo de residuos sólidos para su almacenamiento y posterior entrega a la entidad prestadora del servicio de aseo para aprovechamiento, recolección, transporte, tratamiento y disposición final.

Reciclador: Es la persona natural o jurídica que presta el servicio público de aseo en la actividad de aprovechamiento.

Reciclaje. Es el proceso mediante el cual se aprovechan y transforman los residuos sólidos recuperados y se devuelve a los materiales su potencialidad de reincorporación como materia prima para la fabricación de nuevos productos. El reciclaje puede constar de varias etapas: procesos de tecnologías limpias, reconversión industrial, separación, recolección selectiva acopio, reutilización, transformación y comercialización.

Recolección. Es la acción y efecto de recoger y retirar los residuos sólidos de uno o varios generadores efectuada por la persona prestadora del servicio.

Recuperación. Es la acción que permite seleccionar y retirar los residuos sólidos que pueden someterse a un nuevo proceso de aprovechamiento, para convertirlos en materia prima útil en la fabricación de nuevos productos.

Residuo sólido o desecho. Es cualquier objeto, material, sustancia o elemento sólido resultante del consumo o uso de un bien en actividades domésticas, industriales, comerciales, institucionales, de servicios, que el generador abandona, rechaza o entrega y que es susceptible de aprovechamiento o transformación en un nuevo bien, con valor económico o de disposición final. Los residuos sólidos se dividen en aprovechables y no aprovechables. Igualmente, se consideran como residuos sólidos aquellos provenientes del barrido de áreas públicas.

Reutilización. Es la prolongación y adecuación de la vida útil de los residuos sólidos recuperados y que mediante procesos, operaciones o técnicas devuelven a los materiales su posibilidad de utilización en su función original o en alguna relacionada, sin que para ello requieran procesos adicionales de transformación.

Separación en la fuente. Es la clasificación de los residuos sólidos en el sitio donde se generan para su posterior recuperación.

Tratamiento. Es el conjunto de operaciones, procesos o técnicas mediante los cuales se modifican las características de los residuos sólidos incrementando sus posibilidades de reutilización o para minimizar los impactos ambientales y los riesgos para la salud humana.

6. REFERENTES BIBLIOGRÁFICOS

Manual de reciclaje https://es.calameo.com/books/00557682859b6c586ef6d

https://www.inforeciclaje.com/que-es-reciclaje.php

7. CONTROL DEL DOCUMENTO

	Nombre	Cargo	Dependencia	Fecha
Autor (es)	**Argemiro Padilla Gómez**	**Instructor**	**Centro agropecuario y de biotecnología el porvenir**	**11/05/2020**

8. CONTROL DE CAMBIOS (diligenciar únicamente si realiza ajustes a la guía)

	Nombre	Cargo	Dependencia	Fecha	Razón del Cambio
Autor (es)					

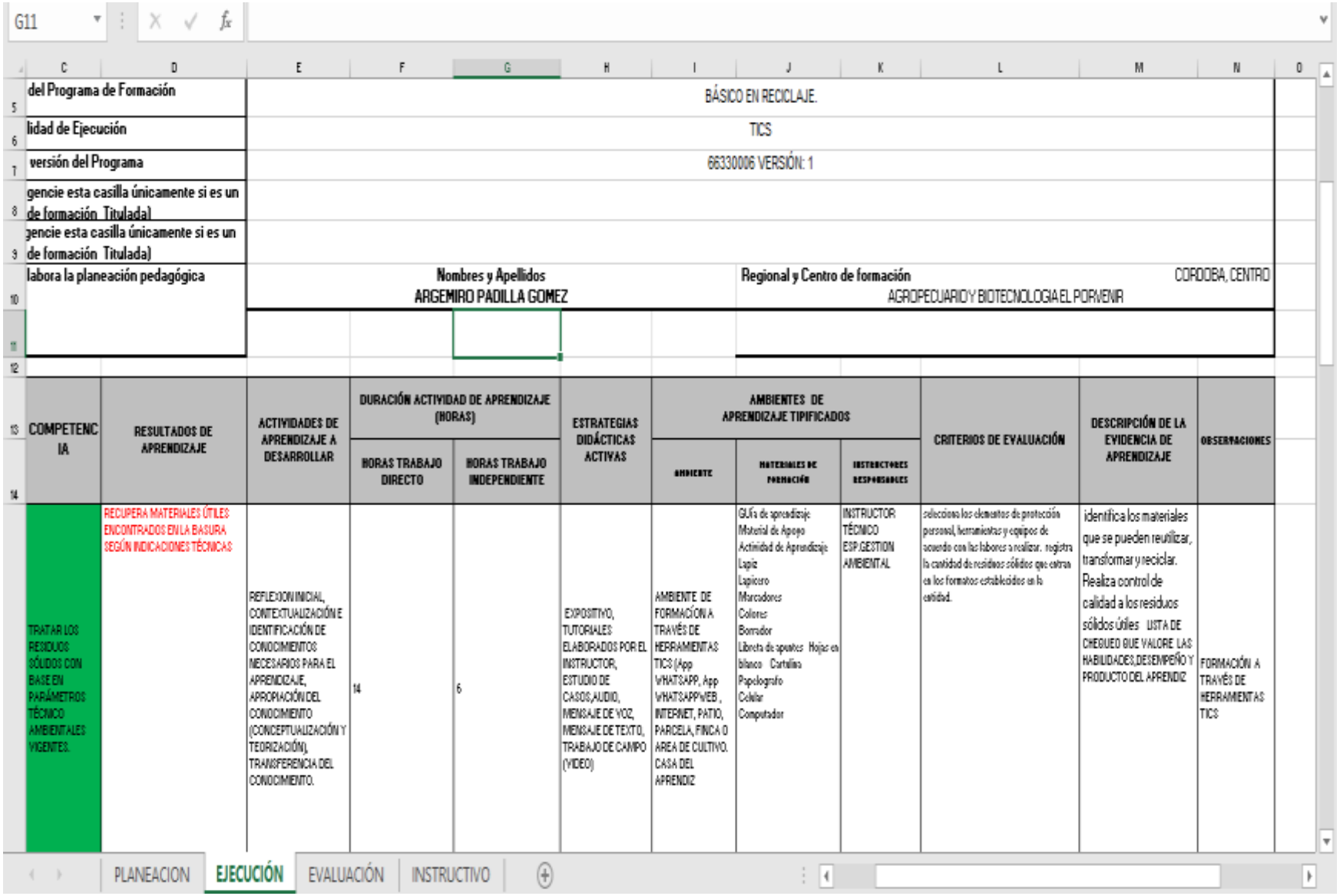

del Programa de Formación	BÁSICO EN RECICLAJE.
lidad de Ejecución	TICS
versión del Programa	66330006 VERSIÓN: 1
gencie esta casilla únicamente si es un de formación Titulada)	
gencie esta casilla únicamente si es un de formación Titulada)	
labora la planeación pedagógica	Nombres y Apellidos: ARGEMIRO PADILLA GOMEZ — Regional y Centro de formación: AGROPECUARIO Y BIOTECNOLOGIA EL PORVENIR — CORDOBA, CENTRO

COMPETENCIA	RESULTADOS DE APRENDIZAJE	ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE A DESARROLLAR	DURACIÓN ACTIVIDAD DE APRENDIZAJE (HORAS)		ESTRATEGIAS DIDÁCTICAS ACTIVAS	AMBIENTES DE APRENDIZAJE TIPIFICADOS			CRITERIOS DE EVALUACIÓN	DESCRIPCIÓN DE LA EVIDENCIA DE APRENDIZAJE	OBSERVACIONES
			HORAS TRABAJO DIRECTO	HORAS TRABAJO INDEPENDIENTE		AMBIENTE	MATERIALES DE FORMACIÓN	INSTRUCTORES RESPONSABLES			
TRATAR LOS RESIDUOS SÓLIDOS CON BASE EN PARÁMETROS TÉCNICO AMBIENTALES VIGENTES.	RECUPERA MATERIALES ÚTILES ENCONTRADOS EN LA BASURA SEGÚN INDICACIONES TÉCNICAS	REFLEXION INICIAL, CONTEXTUALIZACIÓN E IDENTIFICACIÓN DE CONOCIMIENTOS NECESARIOS PARA EL APRENDIZAJE, APROPIACIÓN DEL CONOCIMIENTO (CONCEPTUALIZACIÓN Y TEORIZACIÓN), TRANSFERENCIA DEL CONOCIMIENTO.	14	6	EXPOSITIVO, TUTORIALES ELABORADOS POR EL INSTRUCTOR, ESTUDIO DE CASOS,AUDIO, MENSAJE DE VOZ, MENSAJE DE TEXTO, TRABAJO DE CAMPO (VIDEO)	AMBIENTE DE FORMACÍON A TRAVÉS DE HERRAMIENTAS TICS (App WHATSAPP, App WHATSAPPWEB , INTERNET, PATIO, PARCELA, FINCA O AREA DE CULTIVO. CASA DEL APRENDIZ	Guía de aprendizaje Material de Apoyo Actividad de Aprendizaje Lapiz Lapicero Marcadores Colores Borrador Libreta de apuntes Hojas en blanco Cartelina Papelografo Celular Computador	INSTRUCTOR TÉCNICO ESP.GESTION AMBIENTAL	seleccionas los elementos de protección personal, herramientas y equipos de acuerdo con las labores a realizar. registra la cantidad de residuos sólidos que entran en los formatos establecidos en la entidad.	identifica los materiales que se pueden reutilizar, transformar y reciclar. Realiza control de calidad a los residuos sólidos útiles LISTA DE CHEQUEO QUE VALORE LAS HABILIDADES,DESEMPEÑO Y PRODUCTO DEL APRENDIZ	FORMACIÓN A TRAVÉS DE HERRAMIENTAS TICS

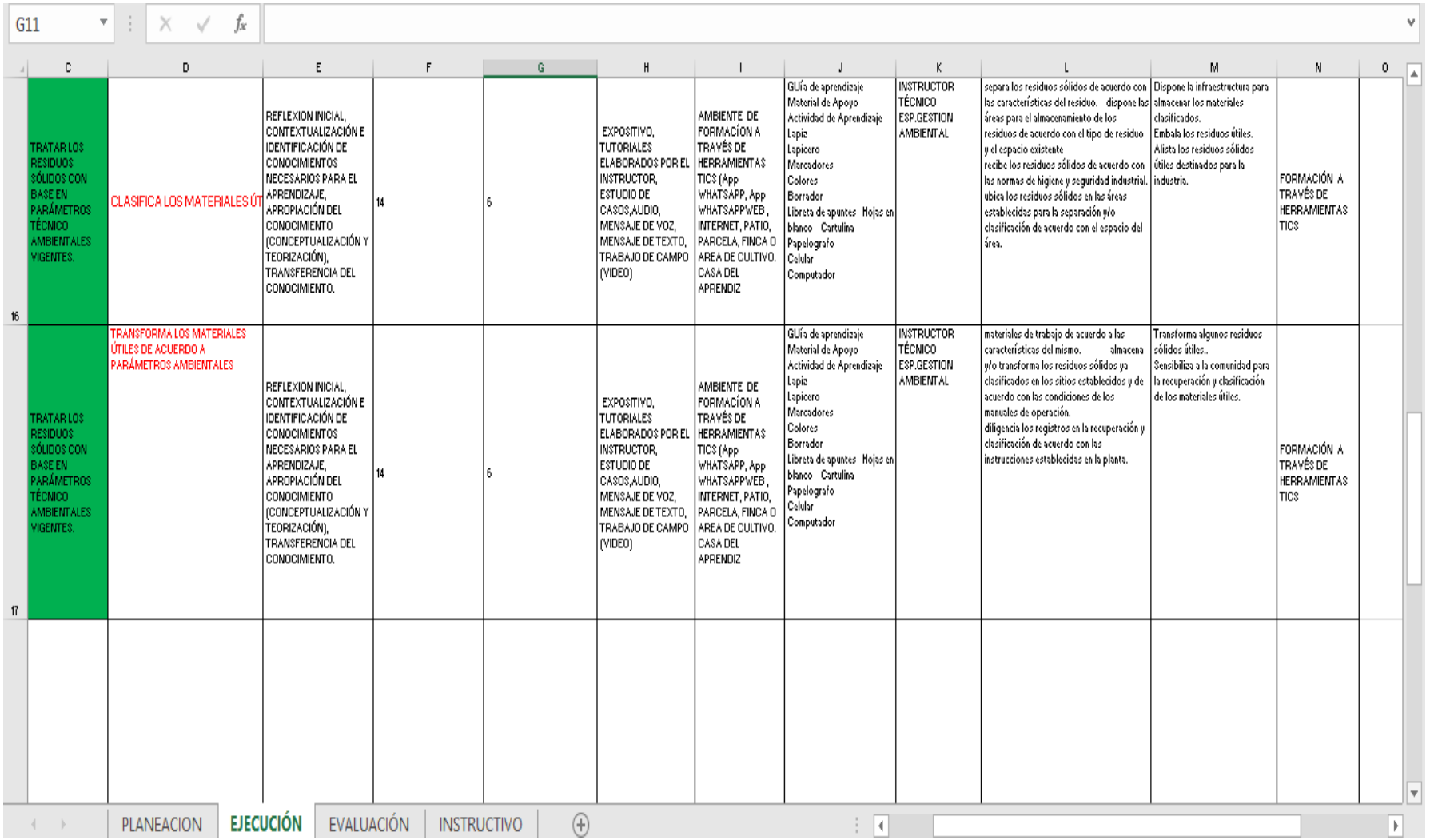

G11

	C	D	E	F	G	H	I	J	K	L	M	N	O
16	TRATAR LOS RESIDUOS SÓLIDOS CON BASE EN PARÁMETROS TÉCNICO AMBIENTALES VIGENTES.	CLASIFICA LOS MATERIALES ÚT	REFLEXION INICIAL, CONTEXTUALIZACIÓN E IDENTIFICACIÓN DE CONOCIMIENTOS NECESARIOS PARA EL APRENDIZAJE, APROPIACIÓN DEL CONOCIMIENTO (CONCEPTUALIZACIÓN Y TEORIZACIÓN), TRANSFERENCIA DEL CONOCIMIENTO.	14	6	EXPOSITIVO, TUTORIALES ELABORADOS POR EL INSTRUCTOR, ESTUDIO DE CASOS,AUDIO, MENSAJE DE VOZ, MENSAJE DE TEXTO, TRABAJO DE CAMPO (VIDEO)	AMBIENTE DE FORMACÍON A TRAVÉS DE HERRAMIENTAS TICS (App WHATSAPP, App WHATSAPPWEB , INTERNET, PATIO, PARCELA, FINCA O AREA DE CULTIVO. CASA DEL APRENDIZ	GUÍa de aprendizaje Material de Apoyo Actividad de Aprendizaje Lapiz Lapicero Marcadores Colores Borrador Libreta de apuntes Hojas en blanco Cartulina Papelografo Celular Computador	INSTRUCTOR TÉCNICO ESP.GESTION AMBIENTAL	separa los residuos sólidos de acuerdo con las características del residuo. dispone las áreas para el almacenamiento de los residuos de acuerdo con el tipo de residuo y el espacio existente recibe los residuos sólidos de acuerdo con las normas de higiene y seguridad industrial. ubica los residuos sólidos en las áreas establecidas para la separación y/o clasificación de acuerdo con el espacio del área.	Dispone la infraestructura para almacenar los materiales clasificados. Embala los residuos útiles. Alista los residuos sólidos útiles destinados para la industria.	FORMACIÓN A TRAVÉS DE HERRAMIENTAS TICS	
17	TRATAR LOS RESIDUOS SÓLIDOS CON BASE EN PARÁMETROS TÉCNICO AMBIENTALES VIGENTES.	TRANSFORMA LOS MATERIALES ÚTILES DE ACUERDO A PARÁMETROS AMBIENTALES	REFLEXION INICIAL, CONTEXTUALIZACIÓN E IDENTIFICACIÓN DE CONOCIMIENTOS NECESARIOS PARA EL APRENDIZAJE, APROPIACIÓN DEL CONOCIMIENTO (CONCEPTUALIZACIÓN Y TEORIZACIÓN), TRANSFERENCIA DEL CONOCIMIENTO.	14	6	EXPOSITIVO, TUTORIALES ELABORADOS POR EL INSTRUCTOR, ESTUDIO DE CASOS,AUDIO, MENSAJE DE VOZ, MENSAJE DE TEXTO, TRABAJO DE CAMPO (VIDEO)	AMBIENTE DE FORMACÍON A TRAVÉS DE HERRAMIENTAS TICS (App WHATSAPP, App WHATSAPPWEB , INTERNET, PATIO, PARCELA, FINCA O AREA DE CULTIVO. CASA DEL APRENDIZ	GUÍa de aprendizaje Material de Apoyo Actividad de Aprendizaje Lapiz Lapicero Marcadores Colores Borrador Libreta de apuntes Hojas en blanco Cartulina Papelografo Celular Computador	INSTRUCTOR TÉCNICO ESP.GESTION AMBIENTAL	materiales de trabajo de acuerdo a las características del mismo. almacena y/o transforma los residuos sólidos ya clasificados en los sitios establecidos y de acuerdo con las condiciones de los manuales de operación. diligencia los registros en la recuperación y clasificación de acuerdo con las instrucciones establecidas en la planta.	Transforma algunos residuos sólidos útiles.. Sensibiliza a la comunidad para la recuperación y clasificación de los materiales útiles.	FORMACIÓN A TRAVÉS DE HERRAMIENTAS TICS	

PLANEACION | EJECUCIÓN | EVALUACIÓN | INSTRUCTIVO

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA

SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Hace constar:

Que el Sr(a) ARGEMIRO PADILLA GOMEZ Identificado(a) con cédula de ciudadanía 78744358 realizó el día 14/12/2020 la Capacitación de protocolos de bioseguridad.

De acuerdo a lo establecido en la Resolución 666 de 2020 del ministerio de salud y protección y social, la circular 01-03-2020-000098 del 29 de mayo de 2020 del SENA, mediante la cual se establece el protocolo de medidas generales y de bioseguridad para prevenir y mitigar la propagación del COVID-19, Circular 01-03-2020-000156 del 02 de septiembre del 2020 del Sena, mediante el cual se establece el alcance a la circular 01-03-2020-000098 del 29 de mayo de 2020 del SENA – Lineamientos SENA para el “aislamiento selectivo inteligente”.

Dependencia de Seguridad y Salud en el Trabajo – Secretaría General - SENA

Diseñado por: Grupo Gestión de los Sistemas de Información - Oficina de Sistemas

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA

SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Hace constar:

Que el Sr(a) ARGEMIRO PADILLA GOMEZ Identificado(a) con cédula de ciudadanía 78744358 realizó el día 14/12/2020 la Capacitación Módulo 2 - Riesgos en el puesto de trabajo y medidas de prevención de la entidad y aprobó la respectiva evaluación.

Dependencia de Seguridad y Salud en el Trabajo – Secretaría General - SENA

Diseñado por: Grupo Gestión de los Sistemas de Información - Oficina de Sistemas